



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 159

11 de marzo de 2013

Pág. 10

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 2011. (610/000054)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 58
Cortes Generales, Serie A, núm. 88
Núm. exp. 110/000053)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 28, celebrada el día 6 de marzo de 2013, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 2011, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 88, de fecha 15 de octubre de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_159_1172